

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 017- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE TECNICA

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de ASISTENTE TECNICA

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Planeamiento y presupuesto.

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Cantratación Administrativa de Servicios, Decreto Suprema №075-2008-PCM, modificado por Decreto Suprema № 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minimo de 01 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios superiores universitarios.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>Proyectos de inversión pública SNIP y proyectos personales.</li> <li>Organización de consultas públicas dentro del marco Plan</li> <li>Desarrollo Concertado.</li> </ul>	

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinación con los comités de gestión.
- b. Monitoreo y seguimiento de proyectos sociales.
- Capacitación a promotores , agentes participantes y facilitadores de los procesos del presupuesto participativo.
- Otras que delegue la gerencia.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Planeamiento y presupuesto.  Inicio: 01 de febrero del 2013	
Duración del contrato	Término: 31 de marzo del 2013	
	S/. 1600.00 (mil seiscientos nuevos sales)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 25 de enero de 2013	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Infarmación y Estadística	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 26 de enero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 04:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
-		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 28 de enero de 2013	Gerencia de Planeamiento y presupuesto.	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursas Humanos	El dia 29 de enero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Gerencia de Planeamiento y presupuesto.	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 31 de enero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrallo de la Tecnología de la Informacion y Estadística	
-	SUSC	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO	
6		El dia 01 de febrero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	04 al 11 de febrero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje in la Entrevista Personal		30	40 Puntos
// PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

puntale probatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Las postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento, en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarada desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al Inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

